

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Vicente Alamar Trinidad, cuyos demás datos se ignoran, con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 24 de marzo de 1975, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 46/75, en el que figura como presunto inculpa-do.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto; advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 1 de marzo de 1975.—El Secretario del Tribunal.—2.034-E.

Desconociéndose el actual paradero de Luis Sánchez Gutiérrez, con último domicilio conocido en Valencia se ignora, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 24 de marzo de 1975, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 51/75, en el que figura como presunto inculpa-do.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto; advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 3 de marzo de 1975.—El Secretario del Tribunal.—2.033-E.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

#### Delegaciones Provinciales

##### BARCELONA

Peticionario: Don Angel Arumí Brusso-sa.

Industria: Ampliación de fábrica de embutidos con matadero anejo.

Localidad: Taradell (Barcelona).

Elementos de trabajo: Maquinaria diversa para elaboración de embutidos. Cámaras y equipos frigoríficos. Instalación desinfección de vehículos.

Materias primas necesarias para la

marcha normal de la industria: Carne de porcino, 450.000 kilogramos. Carne de vacuno, 150.000 kilogramos. Propano, 8.400 kilogramos. Energía eléctrica, 90.000 kW. por hora. Sal, 20.000 kilogramos. Especies, 1.200 kilogramos. Tripas natural y sintética. Envases.

Capital de la ampliación: 1.998.000 pesetas.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en estas oficinas (Roberto Bassas, 22-24) las reclamaciones suscritas, por triplicado, que se consideren oportunas.

Barcelona, 24 de febrero de 1975.—El Jefe de la Sección de Industrialización y Comercialización Agraria, Pedro Solá Puig.—635-B.

##### LERIDA

#### Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias

##### Instalación de industria

Peticionario: Don Luis Baró Cincá.

Objeto: Instalación fábrica de piensos compuestos.

Localidad: Vallfogona de Balaguer (Lérida).

Maquinaria: Nacional y extranjera.

Presupuesto de instalación: 4.110.907 pesetas.

Publicase esta petición para que los industriales que puedan encontrarse afectados por la misma presenten, por cuadruplicado ejemplar, las reclamaciones oportunas, en el plazo de diez días hábiles, ante la Delegación Provincial de Agricultura, Jefatura de I. C. A.

Lerida, 21 de febrero de 1975.—El Jefe provincial de I. C. A.—604-B.

##### Ampliación de industria

Peticionario: «José Baró Trave, S. A.».

Objeto: Ampliación fábrica de embutidos con matadero anejo.

Localidad: Lérida.

Maquinaria: Nacional y extranjera.

Presupuesto de ampliación: 22.495.770,80 pesetas.

Publicase esta petición para que los industriales que puedan encontrarse afectados por la misma presenten, por cuadruplicado ejemplar, las reclamaciones oportunas, en un plazo de diez días hábiles, ante la Delegación Provincial de Agricultura, Jefatura de I. C. A.

Lérida, 21 de febrero de 1975.—El Jefe provincial de I. C. A.—606-B.

##### TARRAGONA

#### Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias

A los efectos previstos en los Decretos 231/1971 y 232/1971, de 28 de enero, y Orden del Ministerio de Agricultura de 30 de noviembre de 1973, se somete a información pública la ampliación de la siguiente industria agraria en el término municipal de Cherta.

Nombre del solicitante: «Cooperativa Agrícola Comarcal y Caja Rural Bajo Ebro».

Domicilio: Obispo Sentís, 7, Cherta.

Nombre de la industria: «Cooperativa Agrícola Comarcal y Caja Rural Bajo Ebro».

Actividad: Fábrica de piensos compuestos.

Emplazamiento: Carretera Gandesa, sin número, Cherta.

Capacidad anual de productos a obtener: 5.040 toneladas métricas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar escritos, por triplicado, durante el plazo de diez días hábiles, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Agricultura —Jefatura de Industrialización y Comercialización Agrarias— avenida Cataluña, sin número, Tarragona.

Tarragona, 24 de febrero de 1975.—El Delegado provincial, José Ignacio Sanz de Castro.—605-B.

### MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

#### Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

##### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Prensa, Promoción y Desarrollo, Sociedad Anónima», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Prensa, Promoción y Desarrollo, S. A.».

Domicilio: Calle San Francisco, número 23, bajo, Talavera de la Reina (Toledo).

Consejo de Administración: Presidente: Don José Luis Mora Navas. Secretario: Don José Retana Villarín. Consejeros: Don Eladio Martínez Montoya, don Tomás Eduardo Villarín Colilla y don Gregorio Ocaña Martín.

Capital social: 1.250.000 pesetas.

Título de la publicación: «La Voz de Talavera».

Lugar de aparición: Talavera de la Reina (Toledo).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 29 por 39 centímetros.

Número de páginas: de 20 a 32.

Precio: Ocho pesetas.

Ejemplares de tirada: 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de cuantos temas puedan ser de interés a los lectores de la publicación. Esencialmente, promocionar un afán de desarrollo en el radio de expansión del semanario. Se inspirará en los principios fundamentales de la verdad y la justicia, según nuestras Leyes y su sentido en nuestra sociedad. Comprenderá los temas de información general.

Director: Don Francisco Fernández-Ve-ga Gómez.—R. O. P. número 1.988.

Madrid, 26 de febrero de 1975.—El Director general.—2.563-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL  
(BANKINTER)**

Extraviado resguardo número 31081, correspondiente a la imposición a plazo fijo número 26373, de 67.000 pesetas, a nombre de doña Amelia Rego Prado. De conformidad con las normas que regulan este tipo de cuentas, se inserta el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para si en el plazo de diez días, a contar desde la fecha de su publicación, no se recibe reclamación alguna de terceros, expedir duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 5 de marzo de 1975.—2.541-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL  
(BANKINTER)**

*Bonos de Caja, emisión octubre de 1965*

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco de la emisión de octubre de 1965, que a partir del día 1 de abril de 1975 se procederá al pago del cupón número 19.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, 29, y en todas las sucursales de nuestra Organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario; la clave de valor será el número 31367901.

Madrid, 3 de marzo de 1975.—El Subdirector-Secretario general.—2.542-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL  
(BANKINTER)**

*Bonos de Caja, emisión 1969-6.ª*

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco de la emisión de 1969-6.ª, que a partir del próximo día 31 de marzo de 1975 se procederá al pago del cupón número 12.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, 29, y en todas las sucursales de nuestra Organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario; la clave de valor será el número 31367906.

Madrid, 3 de marzo de 1975.—El Subdirector-Secretario general.—2.543-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL  
(BANKINTER)**

*Bonos de Caja, emisión 1969-5.ª*

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco de la emisión de 1969-5.ª, que a partir del día 31 de marzo de 1975 se procederá al pago del cupón número 12.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, 29, y en todas las sucursales de nuestra Organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario; la clave de valor será el número 31367905.

Madrid, 3 de marzo de 1975.—El Subdirector-Secretario general.—2.544-C.

**BANCO DE SANTANDER**

Fundado en 1857

*Dividendo pasivo*

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado pedir a los titulares de las acciones parcialmente desembolsadas, que son las números 22.400.001 al 28.800.000, ambos inclusive, el pago del segundo dividendo pasivo, equivalente a cien pesetas por título, o sea, el 40 por 100 del nominal, con lo que tales acciones quedarán liberadas en un 65 por 100.

Este dividendo pasivo deberán hacerlo efectivo los señores accionistas durante un plazo que finalizará el día 31 del presente mes de marzo.

Las expresadas acciones números 22.400.001 al 28.800.000 participarán en los beneficios que el Banco distribuya en la parte proporcional que les correspondan con arreglo al nominal desembolsado y a la fecha de su desembolso.

Santander, 7 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín.—2.671-C.

**BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS, S. A.  
(EUROBANCO)**

*Cuarta conversión de bonos de Caja  
7.ª emisión, 17 de mayo de 1971*

Fecha de conversión: 17 de mayo de 1975.

Forma de conversión: Podrá obtenerse una acción de «Eurobanco», de 1.000 pesetas nominales, al cambio del 300 por 100, ó del que, en su caso, resulte de rebajar en un 10 por 100 el cambio medio del semestre inmediatamente anterior a la fecha fijada para la conversión, mediante la entrega de tres bonos de Caja, de 1.000 pesetas, con sus cupones especiales de conversión, correspondiente al 17 de mayo de 1975, más 38 cupones adicionales, relativos a la misma fecha.

En el supuesto de que el valor efectivo de la acción, de acuerdo con el cambio establecido precedentemente para la conversión, sea inferior a 3.000 pesetas, el Banco abonará en metálico la diferencia.

Plazo para ejercitar el derecho de conversión: Los tenedores de bonos de la citada emisión que deseen ejercitar el derecho de conversión deberán ponerlo en conocimiento de «Eurobanco», necesariamente antes del próximo día 17 de abril.

Cotización de los derechos: Los titulares de los bonos que renuncian a la conversión tienen la posibilidad de enajenar previamente los derechos correspondientes, para lo que se abrirá un plazo de negociación en la Bolsa del ya indicado cupón de conversión—fecha 17 de mayo de 1975—, que comenzará el día 17 de marzo y finalizará el día 16 de abril próximos.

Madrid, 10 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—2.690-C.

**TRANSPORTES ESPECIALES, S. A.  
(TESA)****TRANSPORTES QUÍMICOS INTERNACIONALES, S. A. (TRAQUISA)**

MADRID-1

Hermosilla, número 57

*Segundo anuncio de fusión*

Los Consejos de Administración de ambas Sociedades, en sus sesiones celebradas el día 3 de marzo de 1975, acordaron, haciendo uso de las facultades que les fueron concedidas por las Juntas generales extraordinarias de accionistas, celebradas el día 29 de marzo de 1974, ejecutar los acuerdos de fusión de ambas Empresas, en las siguientes condiciones:

1. Realizar la fusión de «Transportes Especiales, S. A.», con «Transportes Químicos Internacionales, S. A.», mediante la absorción del patrimonio íntegro de esta última Sociedad por aquella, subrogándose en la plenitud de sus derechos y obligaciones, quedando extinguida y disuelta «Transportes Químicos Internacionales, S. A.».

2. La fusión se ejecutará mediante el canje de acciones de «Transportes Químicos Internacionales, S. A.», por un valor nominal de 7.000 pesetas, por acciones de «Transportes Especiales, S. A.», por un valor de 6.000 pesetas nominales, aumentando el capital de esta última en

12.857.000 pesetas, con una prima de emisión complementaria de 2.143.000 pesetas.

3. La operación de fusión se formalizará el 30 de junio de 1975.

4. Los accionistas que no se adhieran al acuerdo de fusión podrán hacer uso de las facultades que les atribuyen los artículos 144 y 135 de la Ley de 17 de julio de 1951 en relación con el artículo único de la Ley de 5 de diciembre de 1968.

Por Orden ministerial de fecha 8 de febrero de 1975 el Ministerio de Hacienda ha declarado conceder los beneficios fiscales previstos en el Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre.

De conformidad con lo previsto en el artículo 134 en relación con el 142 y siguientes de la Ley de 17 de julio de 1951, se publica el presente anuncio para que en el plazo de tres meses cualquier accionista o acreedor de las referidas Empresas puedan manifestar su oposición o disconformidad.

Madrid, 4 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.475-C. 2.ª 11-3-1975

**LIGORIT, S. A.****Tercer anuncio de reducción de capital social**

En la Junta general universal extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 31 de diciembre de 1974, con la asistencia de la totalidad del capital, fué tomado por unanimidad el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en la cifra de un millón de pesetas, pasando las 2.000 acciones de la Compañía de un valor nominal de cinco mil pesetas, a un valor nominal de cuatro mil quinientas cada una.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de enero de 1975.—El Consejo de Administración.—2.415-C. 3.ª 11-3-1975

**PANIFICADORA VALLECANA, S. A.**

y

**LA CUBETA, S. A.**

*Fusión*

Estas dos Sociedades, domiciliadas, respectivamente, en Aranjuez y Madrid, por acuerdo de sus respectivas Juntas generales extraordinarias de 1 de marzo de 1975 han decidido fusionarse mediante la absorción de «La Cubeta, S. A.», por «Panificadora Vallecana, S. A.», adquiriendo esta última el patrimonio de aquélla, previo aumento de su capital social en cuatro millones de pesetas, por emisión de 4.000 nuevas acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, recibiendo los socios de «La Cubeta, S. A.», una acción nueva de la Sociedad absorbente por cada una de las que posean en la Sociedad absorbida.

Aranjuez y Madrid, tres de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—2.445-C. 2.ª 11-3-1975

**HIDROELECTRICA DE CATALUÑA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

BARCELONA

*Aviso a los señores tenedores de obligaciones convertibles*

*Emisión marzo de 1972*

Amortización de títulos. Realizado el día 3 del corriente mes el primer sorteo, correspondiente al año 1975, para la amortización de 130.000 obligaciones al 8,2386 por 100 de las emitidas por esta Sociedad en 20 de marzo de 1972 ante el Notario de esta residencia don Angel Martínez Sarrión, han resultado amortizados los siguientes números:

3.001 al	4.000	358.001 al	359.000
7.001	8.000	360.001	361.000
13.001	14.000	362.001	363.000
17.001	18.000	364.001	365.000
21.001	23.000	366.001	367.000
27.001	28.000	375.001	376.000
30.001	31.000	377.001	379.000
36.001	38.000	382.001	384.000
41.001	42.000	385.001	386.000
44.001	45.000	402.001	403.000
55.001	57.000	404.001	405.000
58.001	59.000	416.001	417.000
79.001	80.000	419.001	420.000
82.001	83.000	422.001	423.000
87.001	88.000	425.001	426.000
90.001	91.000	428.001	429.000
94.001	95.000	431.001	432.000
98.001	100.000	435.001	436.000
104.001	105.000	437.001	438.000
113.001	114.000	440.001	442.000
115.001	116.000	464.001	465.000
117.001	118.000	467.001	468.000
120.001	122.000	474.001	475.000
125.001	127.000	486.001	487.000
130.001	132.000	489.001	490.000
134.001	136.000	496.001	497.000
152.001	153.000	498.001	500.000
160.001	161.000	520.001	521.000
187.001	189.000	525.001	526.000
190.001	191.000	533.001	535.000
208.001	210.000	537.001	538.000
215.001	216.000	541.001	543.000
236.001	237.000	560.001	562.000
247.001	249.000	567.001	569.000
250.001	251.000	573.001	575.000
252.001	253.000	578.001	579.000
258.001	260.000	581.001	582.000
263.001	264.000	584.001	585.000
278.001	279.000	593.001	594.000
280.001	281.000	597.001	598.000
283.001	284.000	600.001	601.000
292.001	294.000	603.001	604.000
304.001	305.000	606.001	607.000
314.001	315.000	613.001	614.000
324.001	325.000	621.001	623.000
327.001	330.000	625.001	626.000
333.001	335.000	627.001	628.000
341.001	343.000	630.001	631.000
351.001	353.000	638.001	639.000
354.001	355.000	642.001	643.000
356.001	357.000	644.001	645.000

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del día 20 de marzo actual, a la par, libre de gastos, a razón de 1.000 pesetas (mil pesetas) por título, debiendo llevar adheridos el cupón número 7 y siguientes.

Conversión en acciones de la Sociedad: Se recuerda a los señores tenedores de dichas obligaciones amortizadas, que durante los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán ejercitar el derecho de conversión en acciones de la Sociedad, de acuerdo con las siguientes condiciones de esta emisión:

1.ª La conversión se efectuará al tipo de 105,99 por 100, es decir, 529,80 pesetas (quinientas veintinueve pesetas con ochenta céntimos) por acción, resultante de aplicar al cambio medio de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Barcelona en los seis meses naturales anteriores a la fecha de esta amortización, según certificación expedida por la Junta Sindical, con baja de veinticinco enteros.

2.ª Las diferencias que se produzcan entre el valor de las acciones y el nominal de las obligaciones, por fracciones en el canje, serán satisfechas en efectivo por los obligacionistas.

3.ª Las acciones que se emitan para atender al canje serán de iguales características que las actualmente en circulación, participando en los resultados sociales a partir del día 21 de marzo actual.

Estas operaciones se realizarán a través de las Entidades siguientes:

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en los Bancos: de Bilbao, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, Exterior de España, Garriga Nogués, de Gi-

jón, Guipuzcoano, Herrero, Mas Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de San Sebastián, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, de Vizcaya y Zaragoza; en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorro de España.

Barcelona, 4 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.562-C.

CRAISA

CORDOBA

Junta general ordinaria de «Cubiertas, Revestimientos y Aislamientos, S. A.»

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 24 de marzo de 1975, a las diez horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta de la reunión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

4.º Ruegos y preguntas.

Córdoba, 4 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—837-D.

ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, S. A. (EPICESA)

Acordada por la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 20 de febrero de 1975, la disolución de la misma, al amparo de lo dispuesto por el párrafo quinto del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 153 de la misma Ley, habiéndose iniciado el período de liquidación y nombrado Liquidador a don Ildefonso Polo Pozo, a quien deberá dirigirse cualquier reclamación, al domicilio social, Barquillo, número 1.

Madrid, 21 de febrero de 1975.—683-5.

DICASA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 1 de abril de 1975, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, si hubiera de celebrarse en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen de la situación económica de la Empresa y propuesta del plan financiero.

2.º Revocación de la delegación de facultades.

3.º Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en la sesión del 28 de febrero de 1975.

Llissá de Vall, 28 de febrero de 1975.—Antonio Civit Batlle, Presidente del Consejo de Administración.—2.442-C.

S'ABANELL, S. A.

Junta general ordinaria

En virtud de lo que disponen los artículos 12, 13 y siguientes de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de la misma.

Tendrá lugar el próximo día 30 de marzo, a las once horas en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda convocatoria, en el local Club Privado de la Sociedad, situado en Blanes (Gerona), calle Colón, s/n., bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Liquidación de cuentas al 30 de marzo de 1975.

3.º Acordar provisión de fondos cuotados 1975-76, según presupuesto.

4.º Informe del Presidente sobre sus gestiones.

5.º Propuestas, ruegos y preguntas.

Blanes, 3 de marzo de 1975.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Anselmo Ramos Fernández.—810-D.

CERAMICA 2000, S. A.

BARCELONA

Calle Aribáu, número 272

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Ignacio Cendoya Martínez, Administrador de la Sociedad «Cerámica 2000, S. A.», en uso de las facultades conferidas por el artículo 8 de los Estatutos, por la presente anulando y dejando sin efecto la convocatoria efectuada para el día 17 de marzo del corriente, convoco Junta general extraordinaria el día 2 de abril a las veinte horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 3, a igual hora, en segunda, en calle Aribáu, números 272-274, entresuelo 2.º, con el siguiente orden del día:

Punto único.—Ratificación del acuerdo del Administrador de presentación de solicitud del beneficio legal de suspensión de pagos de la Sociedad.

Barcelona, 28 de febrero de 1975.—805-D.

HISPANIBEC, S. A.

Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria

A los efectos de cancelación de certificados de participaciones del Fondo de Inversión Mobiliaria «Crecinco», se hace pública la siguiente relación de extra- viados:

Número cerfdo.	Número partnes.	Número cerfdo.	Número partnes.
302.270	536	349.259	43
304.118	214	352.140	14
304.664	36	354.284	367
306.836	1.385	354.289	971
308.755	36	357.157	21
316.843	90	357.541	187
318.787	594	357.733	62
319.531	28	358.946	41
319.983	516	362.254	274
321.578	134	362.611	105
322.248	102	364.435	745
322.493	168	365.283	18
322.857	754	366.820	45
327.638	449	369.365	29
328.638	99	371.712	8
330.294	30	371.759	34
331.768	12	371.890	6
334.972	25	372.701	12
335.103	17	372.900	9
341.407	26	373.160	167
343.668	5	373.178	15
344.744	9	376.600	10
345.135	62	376.601	10
348.091	726	377.432	56
348.216	7	378.372	40

Madrid, 28 de febrero de 1975.—Mariano Díaz Gómez.—José A. Madruga Casado.—2.484-C.

**HISPANIBEC, S. A.**

**Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria**

A los efectos de cancelación de certificados de participaciones del Fondo de Inversión Mobiliaria «Crecinco», se hace pública la siguiente relación de extra-  
viados:

Número certfdo.	Número partnes.	Número certfdo.	Número partnes.
300.886	57	358.869	9
302.157	130	358.891	44
303.438	448	359.392	8
304.385	207	360.215	15
304.560	234	360.326	17
305.181	47	360.717	26
306.541	110	361.596	25
308.164	912	361.725	10
321.998	44	364.330	44
324.622	250	364.778	86
324.623	50	366.379	7
328.699	221	367.465	21
330.203	7	368.477	19
332.124	13	368.734	139
332.634	20	371.640	79
334.435	7	372.224	37
335.570	52	373.043	53
335.898	33	376.112	65
336.477	64	378.077	84
337.513	40	380.980	7
344.161	28	387.255	22
350.388	12	390.536	68
350.404	25	393.176	10
353.016	1.170	393.604	258
354.679	17	399.224	53

Madrid, 28 de febrero de 1975.—María-  
no Díaz Gómez.—José A. Madruga Ca-  
sado.—2.480-C.

**HISPANIBEC, S. A.**

**Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria**

A los efectos de cancelación de certi-  
ficados de participaciones del Fondo de In-  
versión Mobiliaria «Crecinco», se hace  
pública la siguiente relación de extra-  
viados:

Número certfdo.	Número partnes.	Número certfdo.	Número partnes.
308.351	52	344.278	14
310.462	261	344.605	28
310.831	78	347.272	34
313.767	156	350.009	230
316.299	2.491	350.146	515
317.621	251	351.043	43
317.866	1.474	351.710	38
321.329	405	357.802	30
322.079	41	357.825	15
322.574	52	362.741	30
323.377	48	363.508	29
323.574	59	363.539	19
323.934	251	366.797	5
324.291	643	368.229	5
326.044	500	368.752	20
326.674	1.510	368.850	11
326.801	53	371.563	190
334.457	23	372.294	8
337.849	15	372.318	19
339.993	5	372.583	38
340.603	8	376.304	9
340.605	15	376.369	92
340.610	5	377.086	108
343.233	143	378.947	257
344.252	6	380.946	9

Madrid, 28 de febrero de 1975.—María-  
no Díaz Gómez.—José A. Madruga Ca-  
sado.—2.481-C.

**TURISMO DE MURCIA, S. A.**

**(TUMURSA)**

Por acuerdo del Consejo de Adminis-  
tración se convoca Junta general ordi-  
naria de accionistas de la Sociedad «Tur-  
rismo de Murcia, S. A.» (TUMURSA),  
que tendrá lugar en el «Hotel Galúa»,  
de La Manga del Mar Menor, Cartagena  
(Murcia), el día 15 del próximo mes de  
abril, a las doce horas, en primera con-  
vocatoria, y para el día siguiente, y a la  
misma hora, en segunda convocatoria, al  
objeto de tratar los siguientes particu-  
lares que constituyen el orden del día  
de la Junta general ordinaria:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso,  
de la Memoria del ejercicio de 1974, ba-  
lance con la cuenta de Pérdidas y Ga-  
nancias, informe emitido por los señores  
accionistas censores de cuentas y de  
la gestión del Consejo de Administración  
y del Consejero-Delegado, Director gene-  
ral en el referido ejercicio.
- 2.º Nombramiento de los señores ac-  
cionistas censores de cuentas para el ejer-  
cicio de 1975.
- 3.º Cambio de domicilio social y mo-  
dificación de los artículos correspondien-  
tes de los Estatutos sociales.
- 4.º Ratificación y aprobación, en su  
caso, de todas las actuaciones efectua-  
das por el Consejo de Administración y  
Consejero-Delegado, Director general.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso,  
del acta de la Junta.

Madrid, 4 de marzo de 1975.—El Presi-  
dente del Consejo de Administración.—  
2.464-C.

**MUELLES Y ACEROS EGUZKIA, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Adminis-  
tración de la Sociedad, se convoca a los  
señores accionistas de la misma a Junta  
general ordinaria, que tendrá lugar en su  
domicilio social de Alsasua (Navarra), en  
primera convocatoria, el día 23 de abril  
del año en curso y, en segunda con-  
vocatoria, si procediera, el día siguiente,  
24 de abril, ambas a las doce horas, con  
sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso,  
de la Memoria, balance y cuentas del  
ejercicio de 1974, así como de la pro-  
puesta del Consejo de Administración so-  
bre aplicación del resultado de dicho  
ejercicio.
- 2.º Nombramiento de accionistas cen-  
sores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 3.º Ruegos y preguntas.

\*Alsasua (Navarra), 20 de febrero de  
1975.—El Consejo de Administración.—  
841-D.

**TINTES P. Y A. ROQUE, S. A.**

**Blanqueo, tintes, mercerizados  
y acabados**

Por acuerdo del Consejo de Adminis-  
tración de esta Compañía, se convoca a  
los señores accionistas de la misma a la  
Junta general extraordinaria, a celebrar  
en el domicilio social (Gurb-Afuera) el  
día 4 del próximo mes de abril, a las  
doce horas, en primera convocatoria, o,  
en su caso, al siguiente día, a la misma  
hora, de segunda convocatoria, con ar-  
reglo al siguiente

*Orden del día*

- Aumento del capital social en la  
suma de pesetas 15.500.000, o aquella otra  
que la Junta acuerde.
- Puesta en circulación de las ac-  
ciones que, en su caso, se emitan y fi-  
jación de las condiciones que deberán  
observarse para su suscripción y des-  
embolso.

— Modificación del artículo 4.º y demás  
concordantes de los estatutos sociales.

— Designación de la persona que otor-  
gue las escrituras públicas comprensivas  
de los acuerdos que en definitiva se  
adopten.

— Aprobación del acta de la Junta.

Gurb (Vich), 3 de marzo de 1975.—El  
Presidente del Consejo de Administra-  
ción.—829-D.

**UNION MARAGATA DE ESPUMOSOS,  
SOCIEDAD ANONIMA**

**(UMESA)**

Por acuerdo del Consejo de Administra-  
ción, se convoca a los señores accionistas  
de esta Sociedad a la Junta general ordi-  
naria, que se celebrará en el domicilio  
social, carretera de Madrid-La Coruña, 3,  
de esta ciudad de Astorga (León), el día  
15 de abril del corriente año, a las die-  
ciocho horas, en primera convocatoria, y,  
en su defecto, en segunda convocatoria,  
el día siguiente, 16 de abril, en el mismo  
local y hora, con el siguiente orden del  
día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso,  
de la Memoria, balance, cuenta de Pérdi-  
das y Ganancias, informe de los señores  
accionistas censores de cuentas y pro-  
puesta de distribución de resultados, re-  
ferido todo ello al ejercicio de 1974.
- 2.º Aprobación de la gestión del Con-  
sejo de Administración y Gerente durante  
el referido período de 1974.
- 3.º Cese y nombramientos de Conseje-  
ros, si procede, así como cese del señor  
Gerente a petición propia.
- 4.º Designación de los señores accio-  
nistas censores de cuentas, titulares y  
suplentes, para el ejercicio de 1975.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de  
la sesión.

Astorga, 1 de marzo de 1975.—El Con-  
sejo de Administración.—2.508-C.

**LADRILLERIAS ALAVESAS, S. A.**

*Convocatoria Junta general ordinaria*

Por el presente se convoca a Junta ge-  
neral ordinaria de accionistas para el  
próximo día 15 de abril, a las doce y me-  
dia, en primera convocatoria, y si fuera  
preciso, para el día 16, a la misma hora,  
en segunda convocatoria, en el domicilio  
social, con el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Examen y aprobación, si procede,  
de la Memoria, balance y demás docu-  
mentos contables del ejercicio de 1974.
- 2.º Renovación del Consejo de Admi-  
nistración.
- 3.º Designación de accionistas censores  
de cuentas para el ejercicio en curso.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La asistencia a la Junta se regula por  
lo previsto en el artículo 19 de los Es-  
tatutos sociales.

Vitoria, 3 de marzo de 1975.—El Presi-  
dente del Consejo de Administración.—  
2.517-C.

**TALLERES SEGURA, S. A.**

Se convoca a los accionistas de esta So-  
ciedad a Junta general ordinaria y extra-  
ordinaria a la vez, que se celebrará el  
día 15 de abril de 1975, a las nueve de  
la mañana, en Balmes, 103, planta prime-  
ra, en primera convocatoria, y si fuese  
preciso, al día siguiente, en el mismo lu-  
gar y a la misma hora, en segunda con-  
vocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del balance,  
cuenta de Pérdidas y Ganancias, propues-  
ta de aplicación de resultados y Memoria

correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1974.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.

3.º Venta de la finca sita en los términos municipales de Muel y Mozota.

4.º Aprobación del acta.

Barcelona, 6 de marzo de 1975.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Enrique Gabarró Samsó.—2.540-C.

#### ASSO, S. A.

La Junta general universal extraordinaria de accionistas de fecha 20 de enero de 1975 acordó la disolución de la Sociedad, lo cual se hace público, así como el balance final aprobado, cuyo haber líquido de ciento veintiocho mil pesetas se reparte entre los accionistas.

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos .....	128.000
Pérdidas y Ganancias .....	972.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.100.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	1.000.000
Amortizaciones .....	100.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.100.000</b>

Barcelona, 28 de febrero de 1975.—Pablo Esteve Puig, «Asso, S. A.»—2.548-C.

#### COMPANÍA DE LOS FERROCARRILES ECONOMICOS DE ASTURIAS

##### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Compañía, de acuerdo con los artículos 13 al 18 de sus estatutos, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la Cámara de Comercio, calle Quintana, número 28, de esta ciudad, el día 2 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, para tomar acuerdo sobre las siguientes propuestas.

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1974.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Informe del Consejo sobre la situación actual de la Compañía.

Para justificar el derecho de asistencia y voto en la Junta general, los accionistas depositarán en la Caja Social, con cinco días de anticipación, por lo menos diez acciones o los resguardos de tenerlas depositadas en Entidades bancarias españolas.

Caso de no reunirse número suficiente de acciones se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, 3 de abril, a igual hora y en el mismo lugar.

Oviedo, 3 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Ceñal Prieto.—842-D.

#### COMPANÍA DE LOS FERROCARRILES ECONOMICOS DE ASTURIAS

##### Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Compañía, de acuerdo con los artículos 13 al 16 y 20 de sus Estatutos y la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la

Cámara de Comercio, calle Quintana, 28, de esta ciudad, el día 2 de abril, a las trece horas, en primera convocatoria, para tomar acuerdo sobre las siguientes propuestas.

1.º Modificación del artículo 3.º de los Estatutos.

2.º Ratificación por la Junta del resultado de las gestiones efectuadas por el Consejo ante la Administración del Estado.

Para justificar el derecho de asistencia y voto en la Junta general extraordinaria, los accionistas depositarán en la Caja social, con cinco días de anticipación, por lo menos diez acciones o los resguardos de tenerlas depositadas en Entidades bancarias españolas.

Caso de no reunirse número suficiente de acciones, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, 3 de abril, a igual hora y en el mismo lugar.

Oviedo, 3 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Ceñal Prieto.—843-D.

#### IBERICA DE ALIMENTACION, S. A. (En liquidación)

Acordada la disolución y liquidación de esta Sociedad en Junta general universal celebrada el día 30 de diciembre de 1974 y nombrado liquidador don Manuel Ruiz, con despacho en Zaragoza, paseo María Agustín, 3, 3.º, se hacen públicos tal acuerdo y el balance final resultante a los efectos prevenidos en los artículos 153, 165 y 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas vigente, aprobado en Junta universal del 21 del corriente.

Activo: Caja y Bancos, 669.828,16; acciones en cartera, 2.300.000; resultados liquidación, 120.171,84; suma, 3.090.000.

Pasivo: Capital escriturado, 3.050.000; previsión gastos liquidación, 40.000; suma, 3.090.000.

Zaragoza, 27 de febrero de 1975.—El Presidente del Consejo, J. Gracia-Zatorre.—2.548-C.

#### ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 4 de octubre de 1963, que a partir del 1 de abril del presente año se efectuará el pago del cupón número 23 de las obligaciones correspondientes a dicha emisión por mediación de las centrales y sucursales de los siguientes Bancos:

Banco Español de Crédito.  
Banco Pastor.  
Banco Central.  
Banco de Vizcaya.  
Banco de Santander.

El importe bruto por cada cupón es de 41,11 pesetas, deduciéndose el 24 por 100 de impuestos, 9,86 pesetas. El neto a pagar es de 31,25 pesetas cada uno.

Madrid, 5 de marzo de 1975.—«Aluminio de Galicia, S. A.», José Filgueira, Director financiero.—2.550-C.

#### LAFUENTE Y CIA., S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, 11, en Santander, el día 28 de abril de 1975, a las cinco de la tarde, para deliberar y resolver sobre asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Gestión del Consejo de Administración.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1974.

3.º Nombramientos de Consejeros.  
4.º Nombramiento de censores de cuentas.  
5.º Ruegos y preguntas.

De no poderse constituir la Junta general ordinaria en primera convocatoria, se celebrará en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Santander, 1 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo, Manuel de Lafuente Pérez.—2.552-C.

#### SOCIEDAD ANONIMA ALCARAZ

La Junta general extraordinaria de la Sociedad, reunida con carácter universal el día 15 de mayo de 1972, aprobó el balance final de la Sociedad que a continuación se reproduce en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas:

	Pesetas
Activo .....	271.210,68
Pérdidas y Ganancias .....	730.789,32
Pasivo .....	1.002.000,00

La cantidad que corresponde a cada acción por cuota de activo social es de 200 pesetas (nominal de la acción, 1.000 pesetas).

Barcelona, 21 de febrero de 1975.—El liquidador Gerente, José Alcaraz García.—2.553-C.

#### EGIBI, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a todos los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 14 de abril del año en curso, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, en los salones del hotel Gran Vía, avenida de José Antonio Primo de Rivera, 642, de Barcelona, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1974.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la cuenta de Resultados del citado ejercicio social.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Administrador único de la Compañía durante el ejercicio de 1974.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1975.

5.º Nombramiento de accionistas Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

6.º Ruegos y preguntas.

La documentación a que se refiere el punto primero del orden del día estará a disposición de los señores accionistas en el domicilio social durante los quince días precedentes a la fecha de celebración de la Junta.

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, a las veinte horas del mismo día 14 de abril de 1975 y en idéntico lugar en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente



Orden del día

- 1.º Decisión acerca del sistema de administración por el que, en el futuro, ha de ser regida la Sociedad de acuerdo con la opción prevista en los artículos 20 y 22 de los Estatutos sociales.
- 2.º Aceptación, en el caso de que fuera acordado regirse por el sistema de administraciones colegiada, de las renunciaciones a sus cargos respectivos por parte de los actuales Administrador único y Secretario de la Sociedad.
- 3.º Designación del Consejo de Administración, fijación del número de sus miembros, elección de sus componentes, especificación de los cargos dentro del mismo y establecimiento del plazo de duración de su mandato.
- 4.º Designación del accionista o accionistas que hayan de elevar a públicos los acuerdos que se adopten para su posterior inscripción en el Registro Mercantil.
- 5.º Nombramiento de los Interventores del acta de la Junta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Tanto para la Junta general ordinaria como para la extraordinaria, tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que aparezcan inscritos como tales en el Libro Registro correspondiente con cinco días de antelación a la fecha prevista para la celebración de las Juntas. Sin perjuicio de ello, la Sociedad remitirá a los socios la oportuna tarjeta de asistencia, que será nominativa e intransferible.

Barcelona, 20 de febrero de 1975.—El Administrador único, Luis Clavera Monjonell.—2.554-C.

**AQUAMATIC. S. A.**

*Cambio de domicilio*

La Sociedad «Aquematic, S. A.», por acuerdo de su Junta universal de accionistas, ha trasladado su domicilio social de la avenida de José Antonio, número 41, en Madrid, a la calle de Serrano, 139, también en Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 86 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid a 20 de febrero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración. 2.556-C.

**UNIVERSAL TECNICA, S. A.**

*Camb de domicilio*

La Sociedad «Universal Técnica, S. A.», por acuerdo de su Junta universal de accionistas, ha trasladado su domicilio social de la avenida de José Antonio, número 41, en Madrid, a la calle de Serrano, número 139, también en Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 86 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de febrero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.557-C.

**HORMIGONES MENORCA, S. A.**

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 18 de marzo de 1975, a las doce y treinta de la mañana, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el mismo día, a las trece horas, en las oficinas de la factoría, término de Alayor, carretera de Mahón a Alayor, kilómetro 9,900, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resulta-

dos correspondiente al ejercicio del año 1974.

- 2.º Calificación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Cambio de domicilio social.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para fiscalizar las del ejercicio del año 1975.
- 5.º Nombramiento de vacantes en el Consejo de Administración.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Mahón, 24 de febrero de 1975.—El Secretario accidental del Consejo de Administración. Manuel Moragues y Ribas de Pina.—2.689-C.

**INDUSTRIAL FARMACEUTICA DE LEVANTE, S. A.**

**BARCELONA**

Mallorca, 216.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, para el día 10 de abril de 1975, a las diecinueve horas, en el domicilio social y bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1974.
- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 4.º Aprobación del acta de la sesión.

Caso de no reunirse quórum suficiente, se celebrará la Junta el siguiente día y a la misma hora y lugar.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que preceptúan los Estatutos y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de marzo de 1975. — Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, Manuel Vehi Deniel.—2.687-C.

**PROMOTORA MARSINAS, S. A.**

**MADRID**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 26 de febrero de 1975, ha acordado, por unanimidad, la disolución, liquidación y extinción de esta Empresa, al no existir créditos ni deudas, bajo el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos .....	680.000
Caja-liquidador .....	48.425
Inmuebles .....	70.000
<b>Total activo .....</b>	<b>798.425</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	500.000
Resultados .....	250.000
Previsión gastos liquidación .....	48.425
<b>Total pasivo .....</b>	<b>798.425</b>

Madrid, 28 de febrero de 1975.—El liquidador, Rafael Sanmartín.—2.695-C.

**MUELAS VITRIFICADAS Y ESPECIALIDADES, S. A.**

**(MUVISA)**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará a las trece horas del día 3 de abril de 1975, en el domicilio social (carretera

Real, sin número, de Arenys de Mar, Barcelona), en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1. Aprobación del balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1974.
2. Distribución de beneficios, si los hubiere.
3. Aprobación de la gestión desarrollada por los administradores de la Sociedad durante el expresado ejercicio.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Arenys de Mar, 3 de marzo de 1975.—Pedro Vallés Arbós, Secretario del Consejo de Administración.—V.º B.º: José Fontanals Hill, Presidente del Consejo de Administración.—736-5.

**MUELAS VITRIFICADAS Y ESPECIALIDADES, S. A.**

**(MUVISA)**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 3 de abril de 1975, en el domicilio social (carretera Real, sin número, de Arenys de Mar, Barcelona), en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1. Emisión de obligaciones simples.
2. Designación, en su caso, de Comisario.

Arenys de Mar, 3 de marzo de 1975.—Pedro Vallés Arbós, Secretario del Consejo de Administración.—V.º B.º: José Fontanals Hill, Presidente del Consejo de Administración.—737-5.

**SOCIEDAD ANONIMA CARRILLO**

*Convocatoria*

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas para celebrar la Junta general ordinaria, en su domicilio social, sito en plaza de la Trinidad, número 6, de Granada, el día 29 del actual mes de marzo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 31, en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas, correspondientes al ejercicio económico del año 1974.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico del año 1975.
- 4.º Renovación de Consejeros reglamentariamente vacantes.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Granada, 7 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Frutos Granados Serrano.—2.685-C.

**CAJA IBERICA DE CREDITO**

**Sociedad Cooperativa**

Se convoca Junta general extraordinaria de socios, a celebrar el próximo día 26 de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y de no haber quórum suficiente, a las diecisiete treinta horas, en segunda convocatoria, en el salón de actos de esta Entidad, paseo de la Castellana, 92, Madrid, de conformidad al siguiente orden del día:

1. Informe sobre el desarrollo y cumplimiento de los acuerdos de la Junta general extraordinaria de 31 de enero de 1975.

2. Disolución y puesta en liquidación de la Cooperativa. Aprobación del balance inicial de liquidación.

3. Nombramiento de liquidadores.

Las Cooperativas que tengan derecho de asistencia deberán ser representadas por sus respectivos Presidentes o representantes al efecto. Los delegados acreditarán su personalidad con la certificación que se les extendió oportunamente. Los cooperativistas que tengan derecho a ello retirarán la tarjeta de asistencia a la Junta mediante la presentación en Secretaría General, y con cinco días de antelación a aquélla, de los documentos acreditativos de su derecho. Todo ello de conformidad con lo establecido en la Ley 52/1974 y en los vigentes Estatutos sociales.

Madrid, 10 de marzo de 1975.—El Secretario general.—2.672-C.

#### CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización

Domicilio social: Carranza, 20

(Edificio propiedad de la Compañía)

Teléfonos: 44 70 200 - 44 70 204 - 44 70 208

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de marzo, ante el Notario don Santiago Pelayo Hore, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el número

3226

Madrid, 10 de marzo de 1975.—2.669-C.

#### COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Sociedad, que no es posible celebrar, en primera convocatoria, la Junta general que está convocada para el día 17 del presente mes de marzo, a las doce horas, en el Teatro «Lope de Vega» (Casino de la Exposición), por no haber sido registradas hasta la fecha suficiente número de peticiones de tarjetas de asistencia. La Junta se reunirá, por consiguiente, en segunda convocatoria, el día 18 del presente mes de marzo, a las doce horas, en el mismo local, siendo válidas para dicho acto las tarjetas ya expedidas y las que se expidan hasta la fecha mencionada a favor de los accionistas que hayan verificado la inscripción de sus acciones con cinco días de antelación al señalado para esta segunda convocatoria.

Sevilla, 10 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—2.666-C.

#### TURIS-HOTEL, S. A.

Convoca:

Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, de sus accionistas, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, para el próximo día 31 de marzo, a las diecinueve horas, en su domicilio social, hotel «Copacabana», sito en la partida de Foyetes, de la villa de Benidorm, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, para el siguiente día, en el mismo lugar y hora.

Se someterá a examen y aprobación de la Junta general ordinaria los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, durante los ejercicios de 1973 y 1974.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Aprobación del acta de la reunión. Será objeto de la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación, los siguientes puntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social realizada por los administradores durante el presente ejercicio de 1975.

2.º Situación económica actual de la Sociedad, con exposición circunstanciada de su Pasivo y Activo.

3.º Informe a los accionistas sobre la contratación de la presente temporada, referida al hotel de su propiedad.

4.º Pagos realizados con cargo al crédito del Banco Hipotecario de España.

5.º Aprobar y satisfacer la deuda contraída con don José Antonio Abadía de Barbará y Moneo, previa fijación de su importe definitivo.

6.º Nombramiento de censores de cuentas.

7.º Renovación del Consejo de Administración.

8.º Dación de cuenta de las razones que motivaron la transacción en el pleito que don Pedro Moreno Guillén tenía interpuesto contra la Sociedad.

9.º Ruegos y preguntas.

Benidorm, 4 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Guerrero Molina.—2.656-C.

#### GAS NATURAL, S. A.

BARCELONA

Pago de cupón de obligaciones, emisión 1968

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta emisión, que en las oficinas de esta Compañía, calle Córcega, 373, 4.ª planta (Servicio Financiero), Barcelona, todos los días labora-

bles, excepto sábados, de diez a trece horas, así como en las oficinas principales de las Entidades Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y Banco Popular Español, se hará efectivo, a partir del próximo 17 de los corrientes, el cupón número 13, cuyo importe, una vez deducidos los impuestos, es de 31,25 pesetas.

Barcelona, 3 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.665-C.

#### WESTINGHOUSE, S. A.

Antes «Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica, S. A.»

(CENEMESA)

A partir del día 15 del próximo mes de mayo, fecha de vencimiento del cupón correspondiente, serán reembolsadas por la Confederación Española de Cajas de Ahorros las 490 obligaciones hipotecarias, emitidas por «Industrias Aguirre, S. A.», emisión 1963, números:

4.018 a 4.100, 801 a 900, 5.301 a 5.400, 5.001 a 5.100, 10.401 a 10.500, 10.601 a 10.607, que quedarán amortizadas.

Madrid, 8 de marzo de 1975.—E. Campos, Secretario del Consejo de Administración.—2.654-C.

#### POLICLINICA MEDICO-QUIRURGICA CLAVIJO, S. A.

LOGRONO

Domicilio social: Clavijo, 1 y 3

Convocatoria

Se pone en conocimiento de todos los señores accionistas que el Consejo de Administración, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha decidido convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en su domicilio social, el día 1 de abril de 1975, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, ambas a las veinte horas, y con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta ordinaria anterior.

2.º Modificación o no, en su caso, de los artículos 6.º y 30 de los Estatutos sociales.

3.º Renovación, nombramiento y ratificación, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

4.º Concretar los asuntos pendientes de la Junta ordinaria anterior.

5.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 6 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—2.657-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).